CÍRCULO SECTORIAL PODEMOSCELTIBERIA-MUNDO RURAL.

(Movimiento de participación ciudadana para el desarrollo sostenible de la España Rural Interior)

PROPUESTAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y POR LA REACTIVACIÓN DE LA ESPAÑA RURAL INTERIOR

El diagnóstico es de gravedad extrema: despoblamiento y envejecimiento de pueblos y comarcas de la España Rural del Interior (ERI) por la continuada inacción de las distintas administraciones para evitar esta catástrofe. Partimos de las experiencias de plataformas ciudadanas contra la despoblación que ya existen en la ERI (Teruel Existe, Soria Ya, La Otra Guadalajara, Plataforma Sierra Norte, Al Jiloca ya le Toca, etc.) que luchan por parar este proceso en sus ámbitos e invertir la tendencia y no cesan de llamar la atención sobre la necesidad de considerar el Medio Rural como una cuestión de emergencia del Estado, poniendo el foco sobre todas las comarcas deprimidas en plena situación de DEMOTANASIA" *(Demos*=habitantes; *Thanos*=muerte). Sirvan de ilustración estos dos hechos clamorosos: el desequilibrio entre las grandes urbes y la ERI es abismalmente mayor que el existente entre CCAA. España es el único país de Europa con gran despoblación en su interior. Y no por razones orográficas o de difícil acceso. Las causas han sido políticas y políticas habrán de ser las soluciones. Es imperativo, por tanto, declarar la cuestión rural una urgencia de Estado y obrar en consecuencia.

Desde hace siete años se cuenta con la herramienta legal adecuada para iniciar la reactivación de todo el ámbito territorial del ERI: la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en vigor desde el 2007, y el Real Decreto752/2010, de 4 de Junio, referido a la aplicación de dicha norma, pero sin aplicarse por falta de voluntad política. Este marco legislativo apuesta por planes integrales de medidas transversales que abarquen toda la problemática rural, al tiempo que propone un seguimiento desde los ámbitos territoriales más básicos: las comarcas, y desde cada una de ellas formar un organismo colegiado de base compuesto por plataformas, asociaciones y ayuntamientos. La citada ley propone, además, que los planes a implementar sean por sexenios para hacerlos coincidir con las ayudas europeas y divide el territorio rural en zonas periurbanas, rurales sin más y rurales a revitalizar, a fin de aplicar la discriminación positiva en estas últimas. El vasto y despoblado territorio ERI no tiene peso electoral, si bien requiere igualmente dignos servicios básicos, pues la Constitución reconoce los derechos de todos los ciudadanos con independencia del lugar donde habiten (cohesión territorial). La política rural no existe en el horizonte mediático ni en el debate político, capitalizados por la problemática urbana. Con los casi seis millones de votos de la ERI por sí solos no se ganan nunca unas elecciones, ***pero sí las perderá siempre el partido que no consiga una parte de sus votos***. Estos votos, hoy por hoy, se los reparte el bipartidismo casi en exclusiva y les permite a cada uno arrancar las campañas electorales con más de dos millones de ventaja sobre Podemos que todavía no es visibilizado como solución en las áreas rurales.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:

Medidas de infraestructuras y servicios: mejora de la red de carreteras, dotar de cobertura de todas las TICs, apertura de escuelas con ratios de escolarización anteriores a 2011, preservar la sanidad pública manteniendo los servicios de urgencia en todos los centros de salud y la atención hospitalaria con criterios exclusivos de proximidad geográfica; dotar de recursos económicos y humanos suficientes para la asistencia a domicilio a personas dependientes y a las casas tuteladas y residencias; garantizar el acceso a la vivienda para nuevos pobladores; defender la continuidad de todos los pequeños municipios dotándolos de autonomía y financiación. Demandar al Estado un modelo territorial basado en las comarcas, absorbiendo las competencias de las mancomunidades y de las diputaciones (que también se suprimirían) y de las contenidas en la ley Sostenible del Medio Rural de 2007.

Medidas medio ambientales culturales y de creación de empleo: proteger los montes como bienes de interés estratégico, por su valor ambiental y su capacidad de fijar población; invertir en la conservación de los bienes del patrimonio cultural, primando su carácter universal y público. Apoyar la promoción turística sobre todo a partir del patrimonio natural y cultural (material e inmaterial); Apoyo a las iniciativas productivas con una ayuda mínima del 40% para nuevos emprendedores, así como para renovar las empresas ya existentes en las áreas rurales consideradas a revitalizar; fiscalidad diferenciada para los habitantes del Medio Rural (cuota fija mínima); creación de multiservicios en los pueblos y atención a las tareas de conservación y mantenimiento de los municipios con empleados laborales multifuncionales que, junto con los trabajadores empleados en los planes de montes y las demás medidas aquí expuestas, generaría nichos de empleo muy considerables; necesidad de cambiar el paradigma agronómico, de apostar por la agroecología, la industria agroalimentaria comarcal como seña de identidad del paisaje. Reformar la PAC para que sean los agricultores que residen en el territorio los perceptores de las ayudas y no los grandes latifundistas y agricultores absentistas.

ATENCIÓN: Esta propuesta ha sido extraída del análisis y del documento que elaboramos en Podemos Celtiberia-MundoRural y que os encarecemos a leer en este enlace, para que podáis votar la propuesta con más conocimiento de causa

http://podemosceltiberia.blogspot.com.es/2015/07/nuestro-programa-para-el-mundo-rural.html

Círculo PODEMOS CELTIBERIA-MUNDO RURAL.